



FIBDA

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ

Registrada en el Registro Especial de Asociaciones Deportivas. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Afilada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE

**A TODAS LAS FEDERACIONES NACIONALES DE AJEDREZ INTEGRANTES DE LA FIBDA
Y ORGANIZADORES.**

**LICITACION DE OFERTAS PARA ORGANIZAR EL I CAMPEONATO
IBEROAMERICANO ABIERTO 2007**

Información sobre el Sistema de competición

Se disputará por el Sistema Suizo a nueve rondas, con la condición de invitar al menos a un jugador de cada Federación nacional de ajedrez integrante de la FIBDA.

1. El ritmo de juego será 90 minutos + 30 segundos por jugada efectuada en el tablero.
2. Las partidas comenzarán a la hora fijada por el organizador
3. Se jugará una sola partida diaria.
4. Los torneos serán válidos para normas y rating FIDE
5. Cualquier incidente será resuelto por el árbitro y contra la decisión de éste se recurrirá ante el árbitro principal, cuya decisión será inapelable.
6. La participación en el torneo supone la aceptación de las presentes bases.

Condiciones de Organización

Las condiciones mínimas para el Organizador son las siguientes:

1. El Organizador deberá solicitar la prueba en unas fechas que no coincidan con ninguna competición oficial importante de la FIDE.
2. El Organizador proporcionará una sala de juego adecuada al evento.
3. La FIBDA podrá designar un inspector que acudirá a la sede propuesta e informará a la Junta Directiva de la idoneidad de la Sala de juego y otros factores que puedan influir en la decisión.
4. El Organizador tiene obligación de invitar en régimen de pensión completa al menos a un jugador representante de cada Federación Nacional de ajedrez adscrita a la FIBDA e inscrito a través de su respectiva Federación. Además, los ocho jugadores inscritos con el elo más alto que no estuvieran invitados por el concepto anterior también tendrán el alojamiento en régimen de pensión completa pagado por la organización. Se recomienda que, como mínimo, los GM estén en habitación individual
5. La organización ofrecerá unas ayudas para viajes a los participantes invitados valorando las distancias de los potenciales participantes al país sede.

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ (FIBDA)

Coslada, 10 -4º Dcha. 28028 MADRID
Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963
www.fibda.org
e-mail: info@fibda.com



FIBDA

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ

Registrada en el Registro Especial de Asociaciones Deportivas. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE

6. Los premios irán a cargo del Organizador y la bolsa de premios no será inferior a 12.000 euros si el torneo se disputa en Europa o a 14.000 dolares USA si se disputa en America. El primer premio no será inferior a 3.000 euros en Europa o a 3.500 dolares USA en America.
7. El organizador deberá designar un hotel oficial, donde estén los jugadores invitados, mientras que los acompañantes que lo deseen tendrán una oferta de alojamiento a un precio lo más económico posible.
8. En este mismo hotel se alojarán, con cargo al organizador, los miembros del equipo arbitral, el Director del Torneo, el responsable de retransmisión por Internet (si lo hubiera) y dos VIP de la FIBDA, todos ellos en habitación individual.
9. Los árbitros principal y adjunto serán nombrados por la Federacion Organizadora con el visto bueno de la FIBDA. Su alojamiento, manutención y honorarios irán a cargo del organizador.
10. Se valorará que la Organización ofrezca condiciones de alojamiento para poder celebrar la Junta Directiva de la FIBDA en las mismas fechas.
11. Si es posible se retransmitirán algunas partidas por Internet. La FIBDA podría colaborar en este tema. En caso de transmisión por Internet el Organizador deberá proveer de una red informática para dos PC, más dos puntos de conexión como mínimo, con conexión de Alta Velocidad (ADSL), dos impresoras y una fotocopiadora, más el papel en blanco que se requiera por el equipo arbitral y la prensa acreditada.
12. El Organizador facilitará trofeos al menos para los tres primeros clasificados.
13. Si el Organizador lo desea, podrá editar un boletín en papel.
14. La FIBDA creará una Web del Campeonato, alojada dentro de la Web FIBDA oficial o con un Link desde ésta, donde el Organizador podrá aportar, libre de costes, los contenidos y publicidad que considere oportunos, y donde se publicarán diariamente los resultados, clasificaciones, crónicas, etc.
15. La FIBDA, y la Federación Organizadora deberán constar de forma adecuada en toda la publicidad del evento y el organizador cuidará que la presencia de estas entidades esté debidamente prevista en la presentación del Campeonato, comités de organización, ceremonia de clausura, entrega de trofeos, etc.

Inscripciones:

Se establecen unos derechos de inscripción de 40 euros si la prueba se celebra en Europa y de 40 dólares USA si se celebra en América. Los GGMM y los MMII estarán exentos del pago de la cuota de inscripción. El 50% de las inscripciones serán para la Organización y el 50% para la FIBDA.

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ (FIBDA)

Coslada,10 -4º Dcha. 28028 MADRID
 Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963
 www.fibda.org
 e-mail: info@fibda.com



FIBDA

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ

Registrada en el Registro Especial de Asociaciones Deportivas. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE

Canon de Organización:

Se establece un canon mínimo de 2.000 euros en Europa o 2.000 dólares en América para optar a la organización de cada Campeonato.

Para que la concesión sea efectiva, deberá abonarse el canon a la FIBDA del siguiente modo:

- 50% en el plazo de 30 días después de la concesión.
- 50% antes del comienzo de la competición.

Criterios de Valoración

Para la adjudicación de la sede se valorarán en especial los siguientes apartados:

- Mejora de los premios mínimos
- Condiciones de alojamiento, Sala de juego en mejores condiciones y/o en un espacio particularmente relevante.
- Compensación económica para desplazamientos de los jugadores.
- Informe de la inspección realizada por la FIBDA.
- Apoyo de patrocinadores e Instituciones públicas.
- Experiencia del organizador.
- Mayor canon organizativo

Presentación de Ofertas

La oferta deberá presentarse mediante escrito dirigido a la FIBDA (c/Coslada 10,4º Dcha, 28028, Madrid, España) con copia por e-mail a info@fibda.org y info@feda.org, en el plazo indicado y haciendo constar todos los elementos que el candidato a organizador considere de su interés, así como la oferta económica concreta.

En la oferta deberán constar claramente los precios de alojamiento y manutención para participantes y acompañantes que deseen alojarse en el hotel oficial, diferenciando las posibles opciones: habitación individual, doble, triple, etc.; pensión completa, media pensión o sólo alojamiento.

El plazo de presentación de las ofertas se establece hasta el día **10 de febrero de 2007**.

De no presentarse ofertas en plazo, la FIBDA podrá asumir la organización de la prueba, o cederla a otra persona o entidad sin necesidad de otro concurso de ofertas.

En Madrid a 6 de Diciembre de 2007

Ramón Padullés Argerich
Secretario General de la FIBDA

FEDERACION IBEROAMERICANA DE AJEDREZ (FIBDA)

Coslada, 10 -4º Dcha. 28028 MADRID
Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963
www.fibda.org
e-mail: info@fibda.com